



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El asfaltado completo de la ruta nacional n° 23, desde su empalme con la Ruta Nacional N° 3 hasta su unión con la ruta n° 237, potenciaría la oferta turística de los distintos lugares, produciendo el sector un mayor aporte en la Región, impulsaría además el comercio, la economía y el aspecto social. Además de posibilitar la Integración Regional de la provincia integrada por tres regiones geoeconómicas distintas: la costa Atlántica: turística, pesquera y portuaria. La Meseta: con ganadería ovina extensiva y de fértiles valles menores de potencial agroecológicos y la Cordillera: turística internacional, forestal y fundamentalmente de conexión con Chile, que a través del paso Puyehue, conforman el Corredor Bioceánico Norpatagónico; integrado a una red de rutas de transportes principales, tanto chilenas como argentinas, que unirían el Puerto de San Antonio Este en Río Negro y Puerto Mont. en Chile, esto proporcionaría una nueva dinámica al comercio Internacional con la apertura hacia los mercados de Asia - Pacífico.

Existen importantes avances, en cuanto al comienzo de los trabajos de asfaltado de ruta nacional n° 23 para el tramo Los Menucos - Maquinchao, además se encuentra en ejecución el tramo Maquinchao - Ingeniero Jacobacci, realizando movimiento de tierra, terraplén y obras de arte, la pavimentación del tramo Jacobacci - Comallo son 93 km cuyo el presupuesto oficial es de 503.124.243 pesos, el proyecto incluye construcción de la obra básica y pavimento asfáltico e iluminación Pilcaniyeu viejo empalme ruta nacional 40, los 108 kilómetros fueron presupuestados en 146.819.815 pesos. También se licito el tramo Pilcaniyeu viejo Bariloche

La pavimentación completa de la traza de la ruta nacional n° 23 produciría un efecto inmediato en relación al avance y desarrollo de las localidades que se encuentran insertas en ella ya que aumentaría la oferta de servicios en general e instalación de Industrias traduciéndose en nuevos puestos de trabajo y generación de empleo, etcétera.

El asfaltado de los tramos mencionados anteriormente de la ruta nacional n° 23, nos acerca cada vez mas, en conjunto con el asfalto de la ruta provincial n° 8 y el tren Patagónico, al desarrollo, para que realmente sea integradora, para que le sirva al País, a Río Negro, a la Región Sur, al turismo de la cordillera al mar y viceversa, a la integración con Chile, a través del Corredor Bioceánico Norpatagónico que ahora con la posibilidad de la Pavimentación de la ruta n° 83 a el paso rionegrino El Manso, alternativo y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

complementario al Cardenal Samoré y a Pino Hachado, afianzan definitivamente este proyecto.

Hacia casi dos años que el tramo de la ruta nacional n° 23 Los Menucos - Maquinchao se encontraba terminado, en obra básica y obras de arte, habiéndose licitado el asfalto pero sin su concreción, hasta ahora que vemos trabajando a la empresa adjudicataria ya sobre el tramo.

Por ello:

Autor: Rubén Lauriente.

Acompañante: Gabriela Buyayisqui.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, económico, vial y turístico la continuación de las obras para el asfaltado de la ruta nacional n° 23, en el tramo Los Menucos - Maquinchao.

Artículo 2°.- De forma.